

El estudiantado denuncia que la “ley Castells” no avanza en democracia universitaria respecto a la LOU a pesar de los últimos cambios

El Ministro de Universidades emitió hace unos días un documento con las modificaciones realizadas respecto a la gobernanza universitaria tras la mesa de negociación mixta con Crue, estudiantes, sindicatos, consejos sociales y comunidades autónomas que no ha terminado de convencer a los estudiantes, que consideran que sigue sin avanzar en este punto

8 de octubre de 2021

El estudiantado universitario, representado por la Coordinadora de Representantes de las Universidades Públicas (CREUP), ha denunciado que las modificaciones en la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) anunciadas por el Ministerio de Universidades no avanzarán en la mejora del sistema democrático de las Universidades, ya que no plantea ninguna mejora respecto al sistema universitario actual.

El pasado 28 de septiembre Crue, estudiantes, sindicatos, consejos sociales y comunidades autónomas asistieron a una mesa de negociación, en la que se planteó como tema central el apartado de gobernanza de la LOSU. Una reunión convocada por el Ministerio de Universidades tras la oposición frontal del conjunto de la comunidad universitaria ante la nueva ley, que en ningún momento fue negociada con esta. En la reunión, convocada a petición de la representación estudiantil, los diferentes actores expresaron sus discrepancias ante el primer anteproyecto de la LOSU, a partir de las cuales el Ministerio ha desarrollado nuevas líneas.

En el documento remitido por el Ministerio de Universidades plantea muchas modificaciones transmitidas por el estudiantado en el apartado de gobernanza universitaria tales como la eliminación de la posibilidad de elección del rector o rectora a través de una comisión externa, la garantía de una participación mínima del estudiantado del 25% en algunos de los órganos o que la elección de los decanos/as o directores/as sea a través de elección directa a través de sufragio ponderado, eliminando la posibilidad de ser nombrados por el rector/a.

Si bien es cierto que este documento elimina medidas que mermaban la democracia universitaria planteadas en el primer anteproyecto de la LOSU, los estudiantes reclaman apostar de forma firme y clara por avanzar en la cogobernanza universitaria, denunciando que con las actuales modificaciones se

estanca respecto a la Ley Orgánica de Universidades (LOU), actualmente vigente, y sigue sin proponer una mejor Universidad.

Así pues, los estudiantes consideran imprescindible avanzar en la configuración de una universidad con mayor democracia, que mejore la situación actual, afianzando los valores de cogobernanza universitaria. Para ello, continúan reivindicando que los mandatos sean de 4 años renovables, en lugar de 6 años improrrogables como plantean la LOSU y Crue, permitiendo que todos los estudiantes puedan votar al menos una vez a sus decanos y rectores. A su vez, tanto CREUP como CEUNE reivindican que la presencia del estudiantado universitario en todos los órganos universitarios y elecciones de cargos unipersonales sea de, al menos, un 30%.

Por ello, los representantes de estudiantes consideran imprescindible que se siga convocando a la mesa de negociación mixta para trabajar en una gobernanza universitaria que avance hacia el futuro, que suponga una mejora democrática y no se estanque en el modelo actual.